

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24266 ASUNCIÓN TERÁN GRUPO INMOBILIARIO, S.L.

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 67/2010, dimanante de Autos número 973/08, a instancia de doña Saioa Eguia Arrinda contra "Asunción Terán Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada", en la que con fecha 29 de junio de 2010, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Asunción Terán Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada", con CIF B91529032, en situación de insolvencia por importe de 8.337,20 euros de principal, más la cantidad de 1.667,44 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 29 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100054108-1